

LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA, 1985-2015¹

William Darío Chará Ordóñez²

Resumen

Las dinámicas del conflicto armado interno colombiano han dejado más de 7 millones de víctimas en el periodo 1985 al 2015. Ante tal panorama, el Estado colombiano ha diseñado estrategias institucionales como la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual sólo se implementó tardíamente desde el 2012 con la Ley 1448 de 2011. Así, el presente artículo busca generar una caracterización histórica de las víctimas, a modo de cronología por cada tipo de acción, para comprender los desafíos institucionales que debe tomar el Estado colombiano para la reparación integral de las víctimas de un conflicto que suma ya más de 50 años.

Palabras clave: Colombia, Conflicto armado colombiano, actores armados ilegales, víctimas, legislación colombiana sobre víctimas, derechos humanos

¹ Este artículo es producto del trabajo adelantado en el Semillero de Investigación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional adscrito al Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Colombia).

² Politólogo (Universidad del Cauca - Colombia), Magíster en Sociología (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - sede Ecuador) Docente investigador del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Colombia). Correo electrónico: william.chara.o@uniautonom.edu.co

Resum

Les dinàmiques del conflicte armat intern de Colòmbia han deixat més de 7 milions de víctimes en el període que va de 1985 a 2015. Davant d'aquest panorama, l'Estat colombià ha dissenyat estratègies institucionals com ara la Unitat de Víctimes i Restitució de Terres, la qual només es va implementar tardanament a partir de 2012, amb la llei 1448, de 2011. Així doncs, aquest article pretén produir una caracterització històrica de les víctimes, a tall de cronologia per cada tipus d'acció, amb la finalitat de comprendre els desafiaments institucionals a què ha de fer front l'Estat de Colòmbia per a la reparació integral de les víctimes d'un conflicte que suma més de 50 anys d'història.

Paraules clau: Colòmbia, conflicte armat colombià, actors armats il·legals, víctimes, legislació colombiana sobre víctimes, drets humans

Abstract

The dynamics of the Colombian internal armed conflict has left more than 7 million victims during the period 1985 to 2015. Under such conditions, the Colombian State has designed institutional strategies such as its Unit Victims and Land Restitution, which was only belatedly implemented from 2012 on thanks to Law 1448 of 2011. Thus, this article seeks to produce a historical characterization of the victims of armed conflict to understand the institutional challenges that the Colombian state must confront in order to provide full reparation for the victims of a conflict which has extended now for 50 years.

Keywords: Armed conflict, illegal armed groups, victims, Colombian law concerning victims, human rights.

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano ha sido una prolongación temporal de la guerra. Existen múltiples definiciones del conflicto armado que ha vivido el país y

depende de la manera no sólo como se estudia el fenómeno sino también las implicaciones institucionales que se tienen para intervenirlo. Entre las múltiples definiciones, Sergio de Zubiría (2014:50), Darío Fajardo (2014:3) y Renán Vega (2014:1) coinciden en denominarlo *conflicto social armado*. Esta definición subyace de la idea que los enfrentamientos armados tienen una relación con el contexto social de pobreza que viven las regiones rurales del país. Por su parte, Francisco Gutiérrez (2014:1) lo denomina *guerra civil* al vincular la Violencia partidista con la guerra contrainsurgente de la década de 1980. Giraldo (2014:1) y Wills (2014:1) coinciden en la denominación de guerra. Finalmente, Vicente Torrijos (2014:4) caracteriza el conflicto irregular a partir de la presencia de actores ilegales y el papel del Estado en su confrontación.

Ante la multiplicidad de definiciones, la más acorde al momento que vive el país en el marco de los Diálogos de La Habana con las FARC, y compartida también por el ELN (Comando Central ELN, 2004), define al momento de confrontación armada del país y a sus víctimas como un *conflicto armado interno*. Es en el contexto de conflicto armado interno que surge la necesidad de iniciar procesos de reparación a las víctimas. La institucionalidad pública a partir de la Ley 1448 de 2011 estableció los elementos jurídicos de reparación de víctimas y definió a estas como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011).

Esta definición de víctima al igual que lo estipulado en las Sentencias 370 de 2006, C578 de 2002, CO52 de 2012, C250 de 2012 y C781 de 2012 están en completa relación con la Resolución 60/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en lo referente a los derechos de las víctimas y violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Es en este marco institucional y normativo que el presente artículo busca describir las dinámicas del conflicto y propiamente sus víctimas entre 1985 y

2015. Ello, en procura de advertir la intensidad del conflicto armado en términos de víctimas, la disparidad en la intensidad del conflicto armado diferencial en los departamentos y regiones del país y el desafío institucional para una efectiva respuesta pública que garantice la reparación integral y efectiva de los derechos de las víctimas en el país.

Para ello, la metodología empleada gira en torno al análisis cuantitativo y la hermenéutica jurídica de legislación nacional e internacional sobre la definición de modalidades de victimización. Así, los datos recolectados para la caracterización son entregados por la Unidad de Víctimas a partir del Registro Único de Víctimas que contempla como víctima del conflicto armado colombiano aquellas personas que hayan sufrido afectaciones desde 1985 y cuyo reporte está actualizado al 1 de enero de 2016.

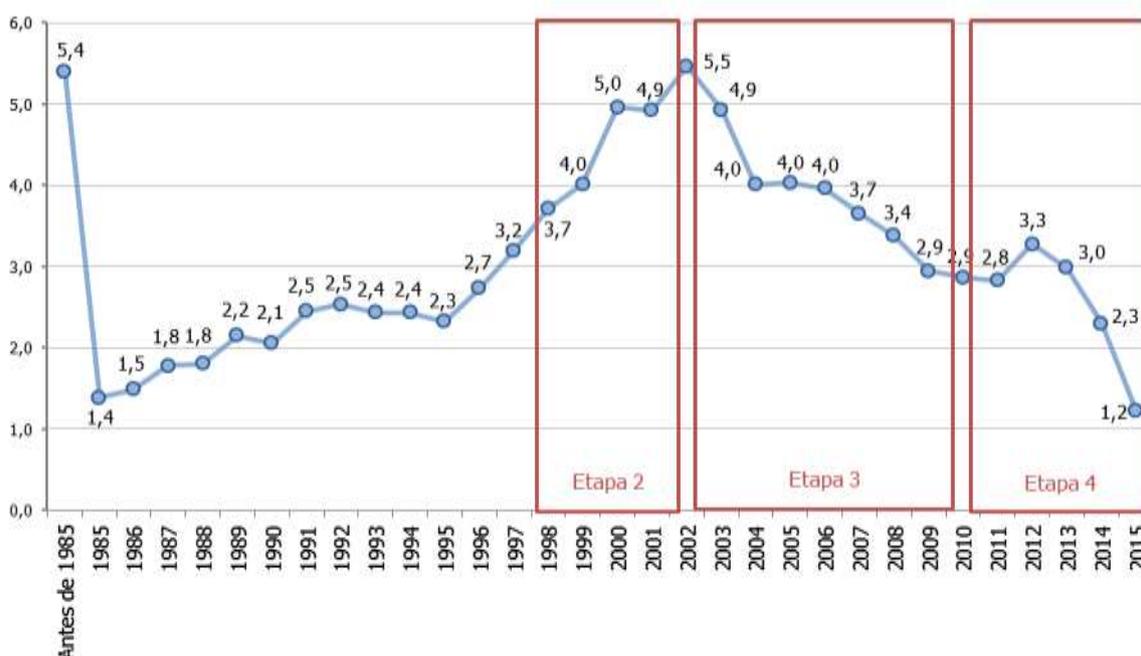
2. LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA 1985-2015

Las víctimas del conflicto armado en el país, consolidadas por el Registro Único de Víctimas desde 1985 al 2015, son 7.860.385 personas de las cuales 6.078.068 están en proceso de reparación estatal. En este contexto, en donde cerca del 16% del total de la población del país se encuentra en condición de víctima del conflicto armado, los retos institucionales para la garantía de reparación resultan un desafío institucional.

Esta intensidad del conflicto armado y sus víctimas en el país se expresa en la marcada tendencia en el periodo 1985 al 2015. Una explicación general se haya a través de la división temporal de cuatro etapas enmarcadas en la implementación de programas de seguridad nacional, en estrategias para combatir los actores armados y la puesta en marcha del Plan Colombia³.

³ El Plan Colombia nace una propuesta de modernización institucional del gobierno de Andrés Pastrana en 1999 basado en 10 estrategias que buscaban generar desarrollo económico, justicia social, garantía de derechos humanos y lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, las políticas antidrogas y la lucha contra el narcotráfico y grupos armados fueron los ejes que articularon toda la implementación del Plan luego que el gobierno de Estados Unidos ofreciera ayuda económica para la inversión militar (Capacitación en tácticas militares, compra de armas, fortalecimiento institucional de las fuerza armadas y adquisición de aeronaves especiales para la fumigación de cultivos de uso ilícito) por cerca de 3.500 millones de dólares. (Embajada de Estados Unidos en Colombia, 2000). Durante la implementación del Plan Colombia, si bien existe una lucha contra los cultivos de uso ilícito vía aspersión y se intensifica las acciones armadas por parte de las Fuerzas Armadas, existen denuncias por parte de organizaciones

Gráfica No. 1
Total de víctimas por año en Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)



Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

La primera etapa del conflicto armado en Colombia, que corresponde según los datos de la Gráfica No. 1 desde 1985 a 1998, muestra una tendencia regular del número de víctimas. El comportamiento de los datos de las víctimas de este periodo no corresponde directamente a una baja en la intensidad del conflicto en el país. Quizá las víctimas sean muchas más que los datos registrados. Problemas como la inexistente consolidación de los registros de víctimas en años anteriores a la creación de la Fiscalía General de la Nación (creada en 1991), la débil capacidad institucional para establecer garantías de registro de víctimas y la larga data de los eventos presentados, han llevado a que el registro evidencie una tenue presencia de reportes de víctimas en años

defensoras de Derechos Humanos y ONG de violación de derechos humanos contra la población civil con lo cual el conflicto armado toma nuevas expresiones e intensificaciones en los territorios.

anteriores al 1998. Aun así, el reconocimiento de cerca del 34,2% de víctimas entre los años 1985 al 1999 permite establecer acciones institucionales para su reparación.

La segunda etapa, comprendida entre 1998 y 2002, corresponde al periodo presidencial de Andrés Pastrana en donde en términos de registro se experimenta un incremento de víctimas de cerca del 23,1% del total de las víctimas del periodo. Es decir, las dinámicas del conflicto se intensificaron por acciones de grupos guerrilleros en el sur y oriente del país.

La tercera etapa, entre 2002 y 2010 corresponde a la implementación de la Política de Seguridad Democrática y presenta variaciones significativas en términos de víctimas en comparación en la etapa. Por lo tanto, se observa un significativo incremento de los registros de víctimas en especial relacionadas a la aparición de grupos de autodefensa y la intensificación de las acciones armadas de las FARC y el ELN.

La última etapa, entre 2010 y 2015 evidencia el periodo de menor registro de víctimas en el país. Este comportamiento podría explicarse por la reciente implementación de la Ley de Víctimas y el proceso de reparación Integral que promulga la Ley. Sin embargo, al contrastar con las acciones armadas, el país experimenta una intensificación del conflicto, sobretodo en acciones armadas de grupos guerrilleros, en especial el ELN que presiona, por vía militar, acercamientos con el gobierno nacional para adelantar un proceso de fin del conflicto armado bajo el amparo de la justicia transicional como se adelanta con las FARC. Otro factor que explicaría las acciones armadas se relaciona con la presencia de nuevos grupos armados, que surgen a la sombra del narcotráfico y los antiguos paramilitares, que han iniciado procesos de control territorial en algunas regiones del país, específicamente el Urabá antioqueño y el sur del país.

Ante la multiplicidad de formas de victimización por parte de grupos armados legales e ilegales, una breve caracterización de las diferencias ha sido recogida por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Unidad de Víctimas. Para ambas fuentes, los actores armados estatales han sido responsables de asesinatos selectivos, torturas y desapariciones forzadas, de ahí que los

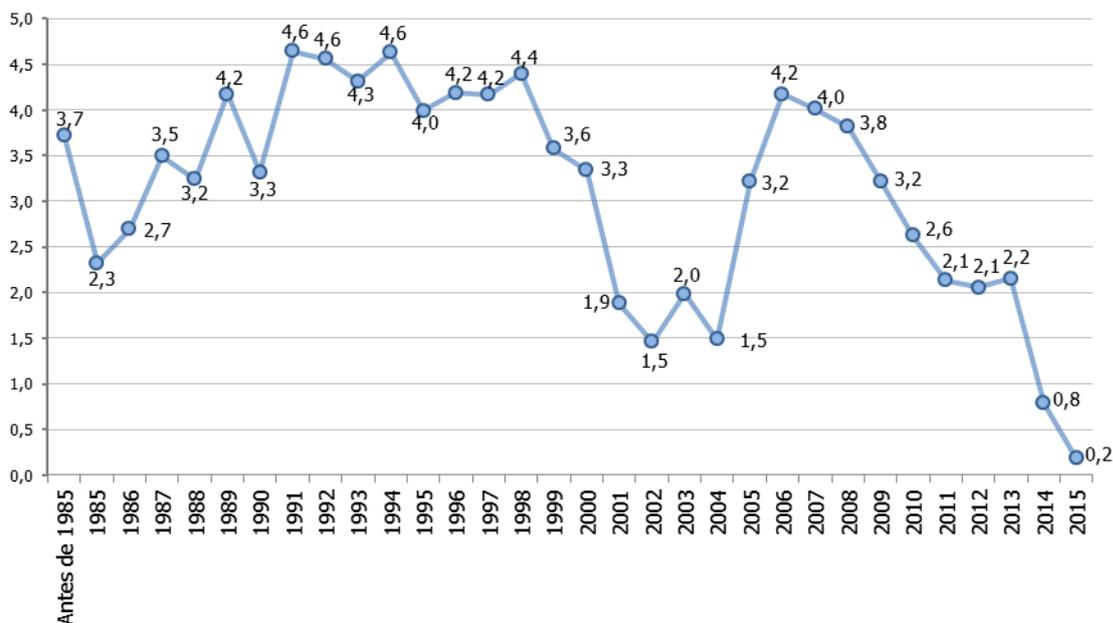
grupos guerrilleros han sido responsables del uso de minas antipersona, ataques contra bienes civiles, desplazamiento forzado, extorsiones, secuestros y reclutamiento de menores de edad (Torrijos, 2014: 36). Por su parte, los grupos paramilitares se han asociado con masacres, amenazas, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, despojo de tierras y delitos sexuales (Pécaut, 2014: 33). En este conjunto de delitos se enmarca la dinámica del conflicto armado interno.

En este panorama, en donde se caracteriza brevemente las dinámicas de la intensidad del conflicto armado y sus víctimas, resulta pertinente establecer por modalidad de acción y lugar de ocurrencia de los hechos, las víctimas del conflicto armado interno colombiano para generar con ello una radiografía que permita dimensionar el reto institucional de reparación de los derechos de la población afectada.

2.1 Víctimas por homicidios: Las víctimas por homicidios vinculados al conflicto armado en el país fueron cerca de 250.358 víctimas registradas entre 1985 y 2015. Esta modalidad de victimización tiene comportamientos diferenciales relacionados con la intensificación del conflicto armado en el país. Entre 1985 a 1998 se presentaron los mayores porcentajes de víctimas registradas, en especial por acciones relacionadas con los grupos guerrilleros, paramilitares y grupos ligados al narcotráfico.

Es a partir del 1998 que a nivel nacional se registran menor cantidad de víctimas, lo que a primera vista indicaría un debilitamiento de la intensidad del conflicto en su expresión regional. Las víctimas vuelven a registrar drásticamente casos intensivos desde 2006 y tienden a reducir con el pasar de los años hasta el 2015.

Gráfica No. 2
Víctimas por homicidios en Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)



F

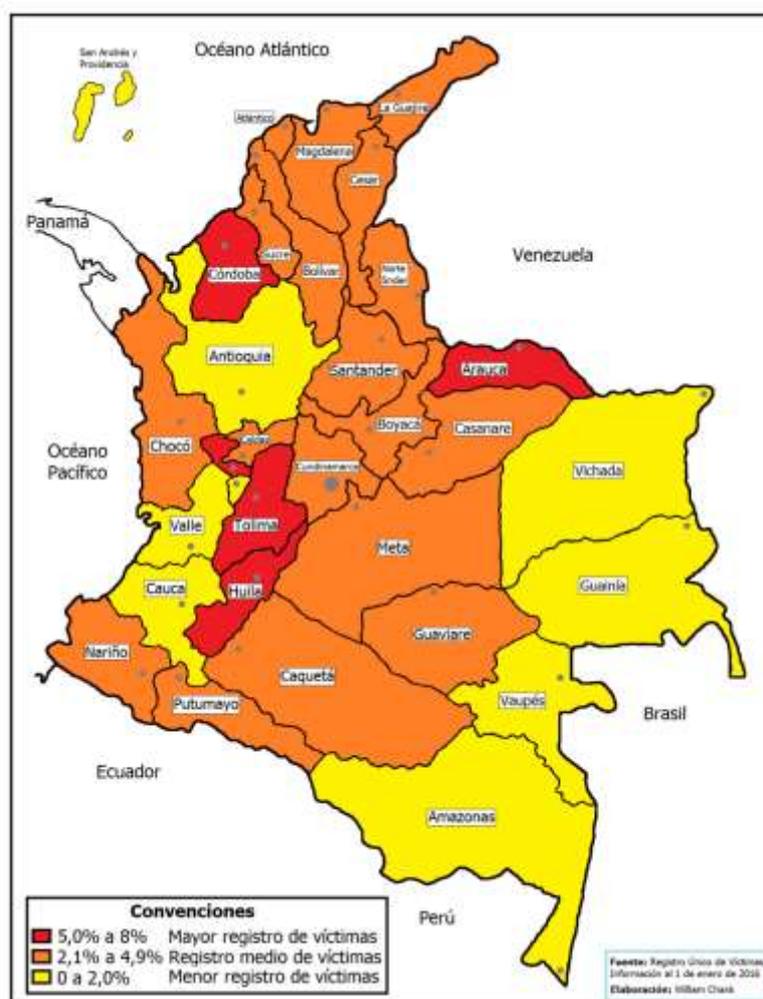
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

Esto indica que muy por el contrario a la hipótesis del debilitamiento del conflicto armado, otros actores armados como las BACRIM (Bandas Criminales) toman fuerza en el territorio y las víctimas de estos grupos sólo son incluidas desde 2003 por medio del Auto 119 de 2013 de la Corte Constitucional, lo cual genera por un lado un subregistro de víctimas al excluir las acciones anteriores al 2003, y por otro lado, el miedo que supone declararse víctimas en un contexto donde las actuaciones de nuevos actores son persistentes.

En los departamentos, el registro de víctimas no se concentra exclusivamente en zonas del país. Salvo los departamentos de Tolima, Huila (Donde tuvieron inicio algunos grupos guerrilleros), Córdoba (Con larga historia de paramilitarismo), Risaralda y Arauca (con presencia permanente de grupos guerrilleros, específicamente del ELN), las víctimas se presentan en todo el territorio nacional.

Mapa No. 1

Víctimas por homicidios en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



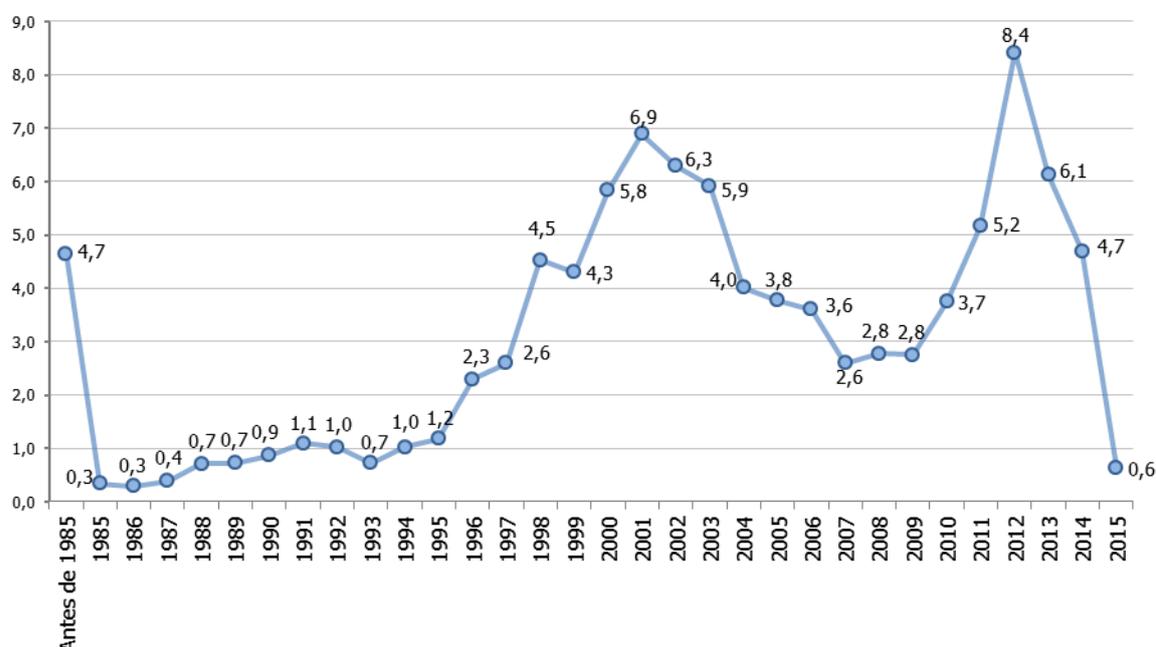
2.2 Víctimas por acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos: Estas modalidades de acción han generado un considerable número de víctimas en contextos donde el conflicto armado se expresa de manera más intensa en los territorios pues se relaciona directamente con la presencia, control y acciones de grupos armados. Así, en Colombia las víctimas desde 1985 al 2015 han sido 59.997. Los años de mayor registro de víctimas coinciden con la intensificación del conflicto armado en el país. Sobresalen tres momentos. El primero entre los años 1995 y 2001 en donde las acciones de grupos guerrilleros toman mayor fuerza producto de la ampliación del control territorial y la disputa con fuerzas militares.

En este caso, la sociedad civil tuvo que experimentar múltiples hostigamientos a sus municipios. El segundo momento, entre el 2001 al 2007, evidencia un descenso significativo del reporte de víctimas que se relaciona con el repliegue de grupos armados ilegales tras la implementación de la Política de Seguridad Democrática que llevó a que los actores armados modificaran las acciones de confrontación y las orientaran hacia otro tipo de violencias.

Gráfica No. 3

Víctimas por tipo de acción en Colombia 1985 – 2015

(Porcentaje de víctimas por año)



Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

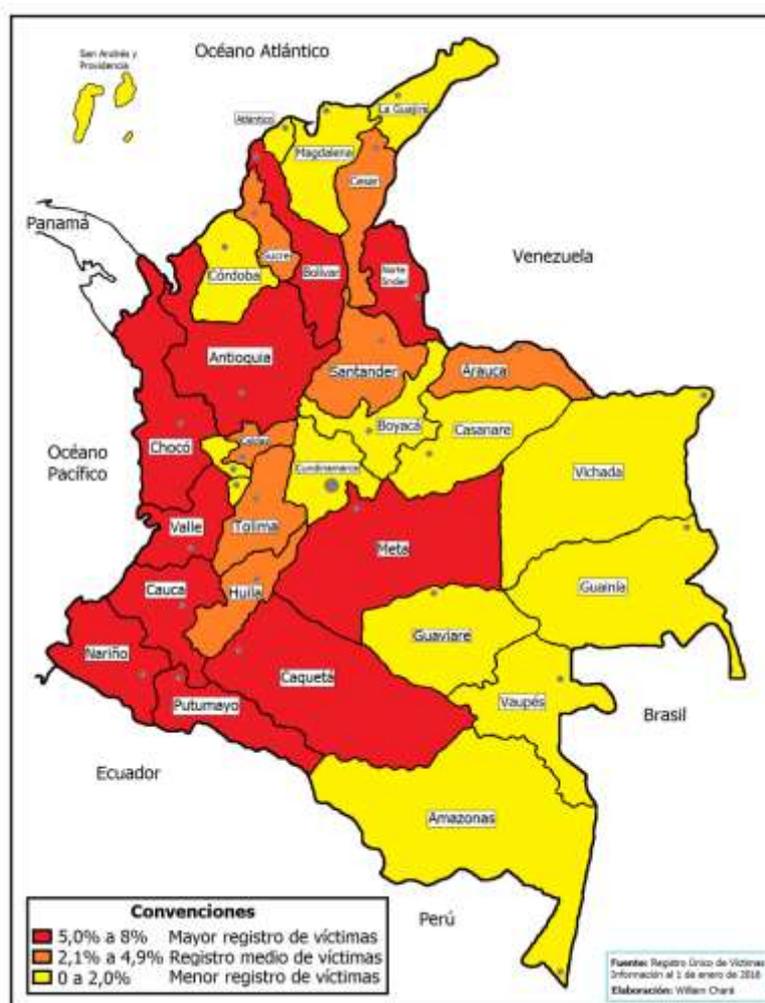
El tercer momento, del 2008 al 2012 experimenta un nuevo incremento de las acciones y por ende de las víctimas. Coincide el descenso desde el 2013 con el acercamiento de las FARC y el Estado en el marco del Proceso de Paz que hasta la fecha se adelanta en donde, por periodos cortos, las FARC se comprometieron a una tregua unilateral y la reducción de acciones que atenten contra la población civil.

Las víctimas registradas por modalidad de acción se concentran mayoritariamente en la región occidental, en la región de los llanos orientales y

pie de monte amazónico del país. En la región pacífica, los departamentos de mayor reporte de víctimas corresponden a la intensificación del conflicto armado y presencia histórica de grupos armados ilegales, en donde grupos guerrilleros (FARC y ELN) aún tienen presencia y control sobre algunos territorios. Este mismo comportamiento sucede en el departamento amazónico del Caquetá quien años atrás (2000-2002) concentro a las FARC en una zona de distención en el marco del fracasado proceso de paz del Caguán de 2002.

Mapa No. 2

Víctimas por tipo de acción en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



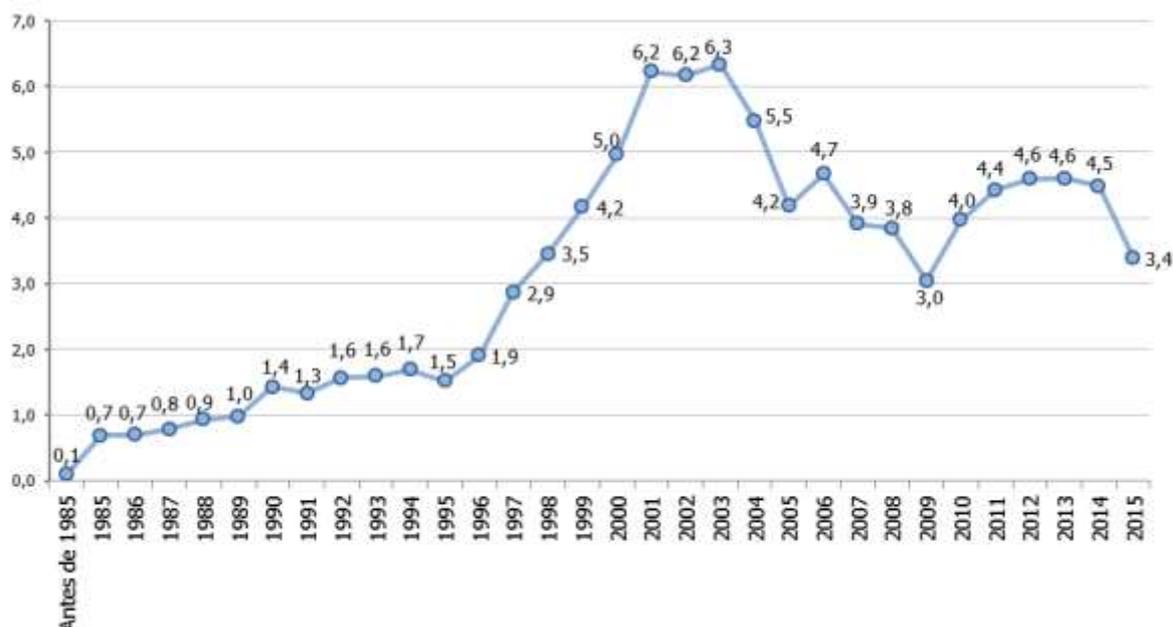
En la región centro norte del país (Antioquia, Córdoba, Norte de Santander) el alto reporte de víctimas está relacionado mayoritariamente a la incursión, fortalecimiento y control territorial en estos departamentos del paramilitarismo, el cual tuvo una intensificación mayor que en otras regiones del país.

2.3 Víctimas por amenazas: Según el Código Penal Colombiano, la amenaza es un delito contra la seguridad pública e individual en el que “por cualquier medio apto para difundir el pensamiento atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella” (Ley 599 de 2000). Según la Comisión de Memoria (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015:82) las amenazas han sido utilizadas para generar daño de manera sistemática por grupos paramilitares, al igual que grupos guerrilleros, en búsqueda de intimidación a comunidades, partidos políticos u organizaciones y han incidido, en muchos casos, en eventos masivos de desplazamiento forzado.

Gráfica No. 4

Víctimas por amenaza en Colombia 1985 – 2015

(Porcentaje de víctimas por año)



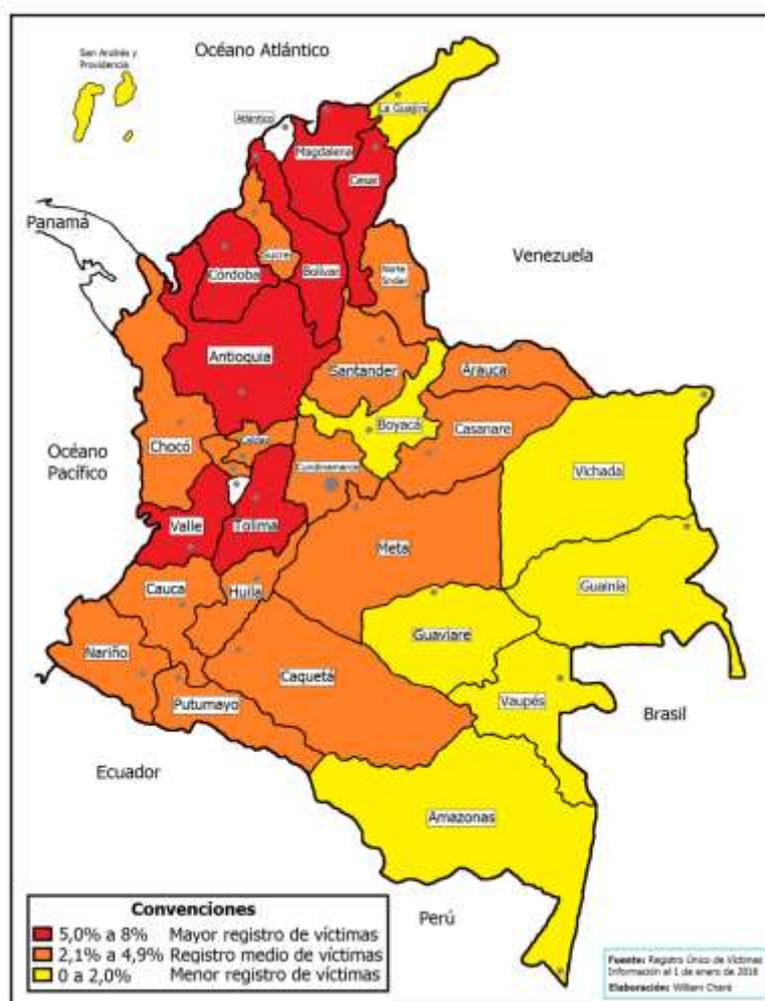
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

En el país, las víctimas por amenazas desde 1985 al 2015 sumaron en total 20.949 y corresponden al 12,4% del total de víctimas del periodo. Es desde 1995 que se incrementan los reportes producto de la intensificación del conflicto y de confrontación armada no sólo con grupos guerrilleros sino

también paramilitares. Hacia el 2009 se reducen significativamente y toman ascenso los años siguientes y encuentran explicación no sólo en el accionar de grupos guerrilleros sino en bandas criminales surgidas a la sobra del paramilitarismo y el narcotráfico.

Mapa No. 3

Víctimas por amenaza en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



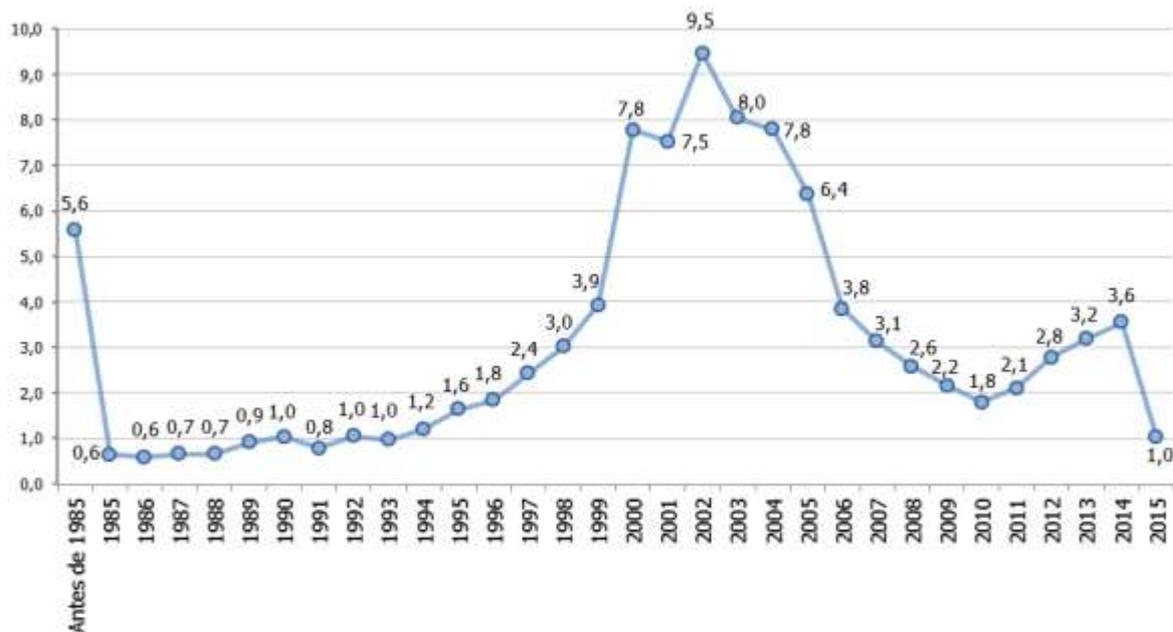
En las regiones, las víctimas se han concentrado en departamentos del sur occidente, en la región del Urabá (Córdoba y Antioquia) y en la atlántica. En el occidente, en el Valle del Cauca la tradición criminal heredada de los extintos carteles del narcotráfico (Cartel de Cali y Cartel del Norte del Valle) llevó a la

atomización de estructuras criminales y la reproducción de prácticas violentas como las amenazas y la extorsión. Esta dinámica se experimenta igual en el departamento de Antioquia y la historia del cartel de Medellín, a lo que se suma la incursión del paramilitarismo y su fortalecimiento territorial en los departamentos del norte del país.

2.4 Víctimas contra la libertad e integridad sexual: El bien jurídico que consagra la libertad e integridad sexual está establecido en el Código Penal (artículo 240 y siguientes) y la Ley 1719 de 2014 la cual específicamente hace referencia a los actos de violencia en contextos de conflicto armado. Las víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado entre 1985 y 2015 son aproximadamente 13.489 personas.

Gráfica No. 5

Víctimas contra la libertad e integridad en Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)



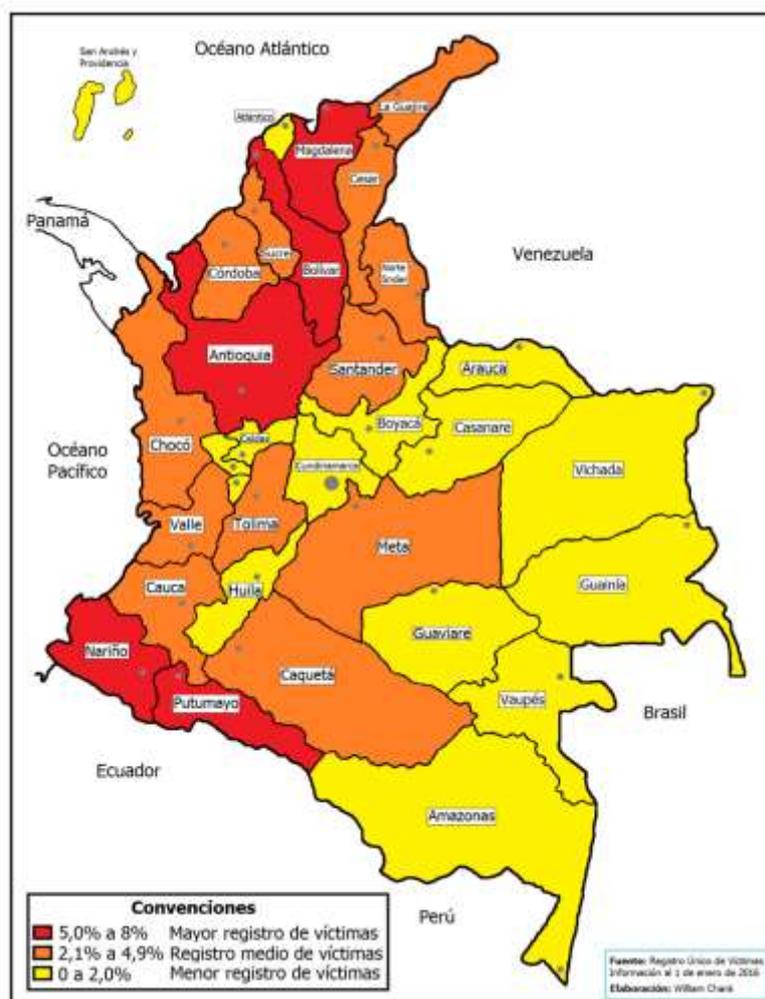
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

A nivel nacional el periodo 1994 a 2001 evidencia los mayores casos de violencia por este motivo, y se vuelven a intensificar, en el periodo 2011 al 2014. No obstante, a estas cifras de víctimas se debe agregar el subregistro

con respecto a los múltiples factores que lo vinculan: Casos de abortos, prostitución forzada acoso sexual o incluso trata al interior de los grupos armados parecieran de difícil reporte. Algunos estudios de caso han sugerido la necesidad de ahondar en este estudio, pues son los grupos paramilitares responsables de la mayoría de estos casos como estrategia de acción punitiva, aun cuando grupos guerrilleros han sometido entre sus filas a mujeres a prácticas de aborto y trata con fines sexuales. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015:83).

Mapa No. 4

Víctimas contra la libertad e integridad en los departamentos de Colombia 1985 – 2015

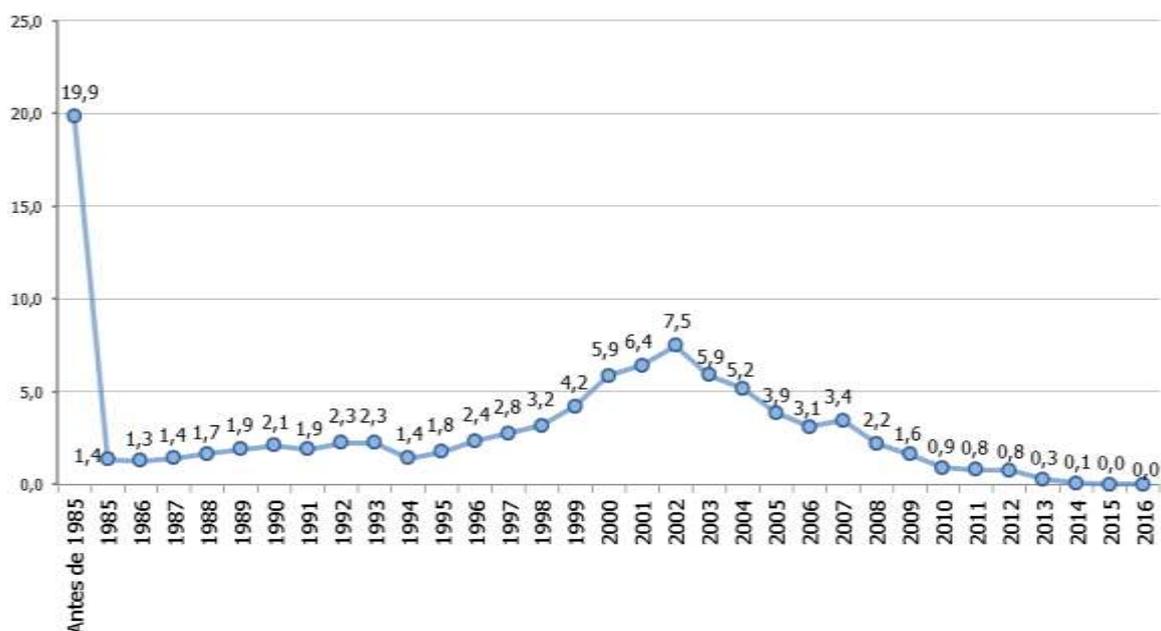


Los departamentos más afectados por este tipo de violencia y que concentra el mayor número de víctimas reportadas son Nariño y Putumayo, en el sur del país, y Antioquia, Bolívar y Magdalena en el norte.

2.5 Víctimas por desaparición forzada: Esta modalidad de delito está consagrado en el Código Penal cuando cualquier miembro de grupo armado “somete a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley” (Ley 599 de 2000, art. 165 y siguientes). Las víctimas por desaparición forzada en el país son aproximadamente 139.950 personas en el periodo 1985 a 2015.

Gráfica No. 6

Víctimas por desaparición forzada en Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)



Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

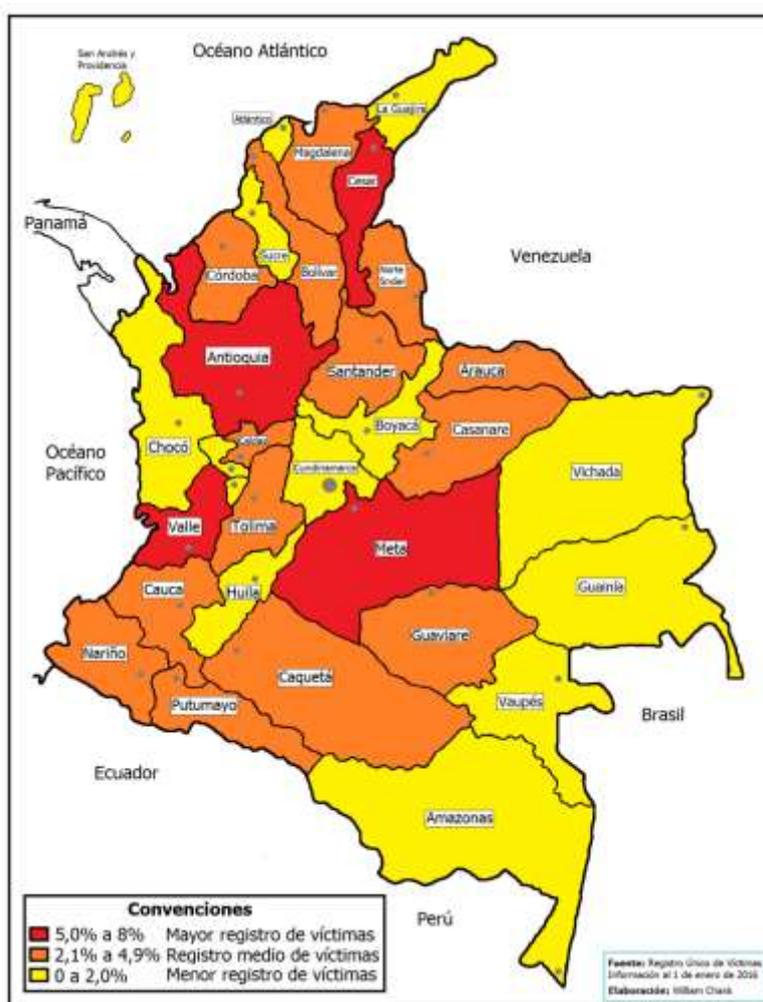
Resalta que las víctimas por desaparición forzada en el país se incrementan en el periodo 1994 al 2002, el cual corresponde al momento de intensificación de las acciones de grupos guerrilleros y el fortalecimiento del paramilitarismo que vinculó la desaparición forzada como mecanismo de control territorial, de armas y narcotráfico. La tendencia luego de estos años es a la reducción de víctimas

tras el descenso de acciones por parte de actores armados debido al cambio en las estrategias de control territorial.

Las víctimas por desaparición forzada se han concentrado en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Meta y Cesar mayoritariamente. En estos departamentos la relación entre del conflicto armado, actores armados ilegales y narcotráfico ha generado dinámicas de desaparición forzada relacionadas con el control territorial, venganzas y dominio por tierras.

Mapa No. 5

Víctimas por desaparición forzada en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



En las demás regiones de Colombia, resalta que los departamentos de la Amazonía representan pocos casos de víctimas registradas, lo mismo que se evidencia en la región central del país (incluyendo Bogotá) en donde los

registros indican que son pocas las víctimas por esta modalidad en estas zonas.

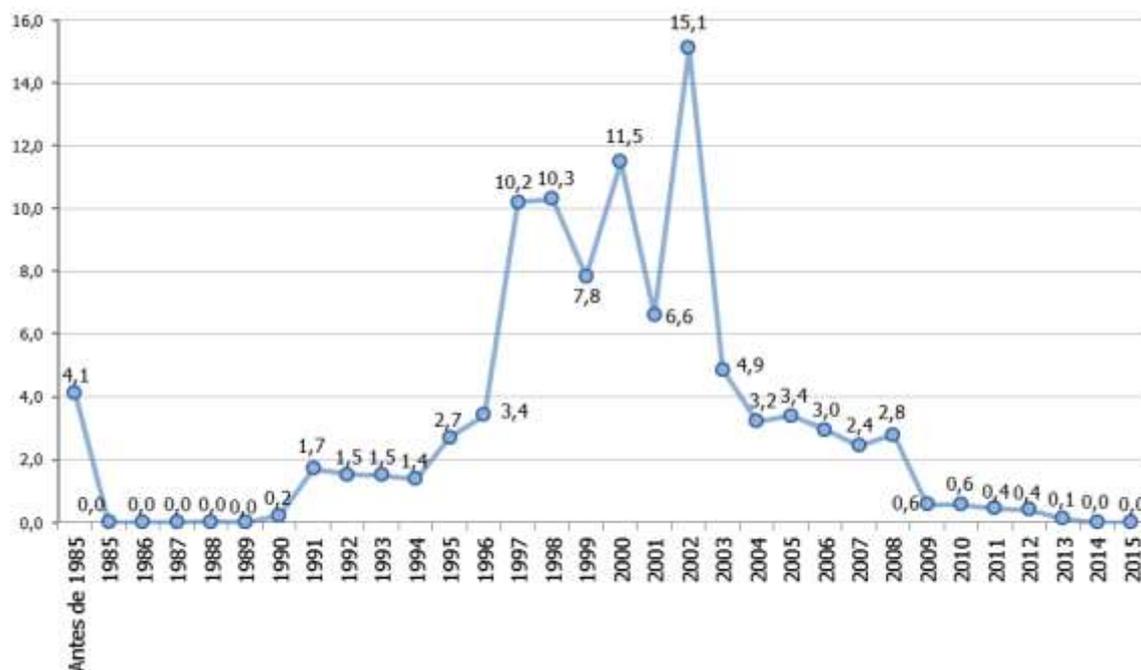
2.6 Víctimas por abandono o despojo de tierras: La Ley 1448 de 2011 define a la víctima de desplazamiento como la persona “que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas” (Ley 1448 de 2011).

El abandono o despojo de tierras está relacionado directamente con los procesos de desplazamiento forzado, sin embargo acentúa la definición al considerar que víctima por abandono o despojo se relaciona con las personas que, estando o no amenazada su integridad física, decide abandonar su lugar de residencia o aquella personas que es despojada de sus territorios y en él se asienta algún grupo armado ilegal para establecer control sobre el predio.

Gráfica No. 7

Víctimas por abandono o despojo de tierras en Colombia 1985 – 2015

(Porcentaje de víctimas por año)



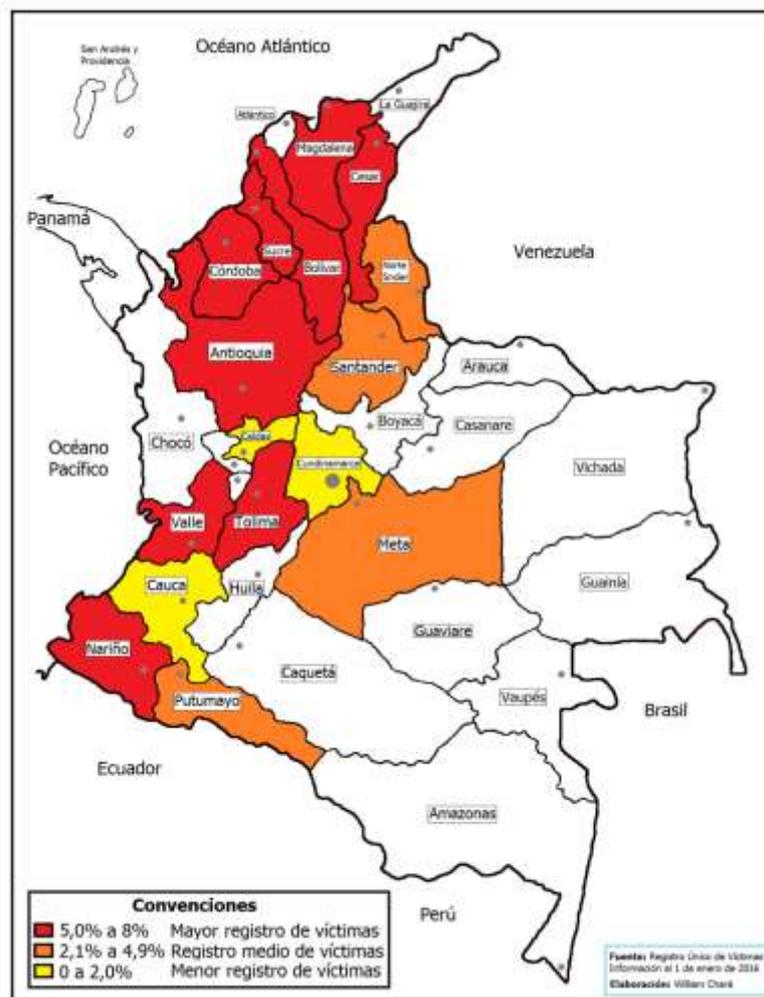
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

Las víctimas por abandono o despojo de tierras registradas por la Unidad de Víctimas en el periodo 1985 al 2015 fueron 9.775. Los años de mayor registro se ubican en los años 1995 al 2002 cuando los grupos armados legales experimentan un control territorial y una disputa con el Estado por mantener su presencia o redes de financiamiento, especialmente producto del narcotráfico.

Las víctimas por esta modalidad se han concentrado en los departamentos del sur occidente y norte del país. Los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Tolima han experimentado presencia de grupos guerrilleros y en el norte del país, departamentos como Antioquia, Córdoba, Cesar, Bolívar y Magdalena han vivido la expresión de paramilitarismo con mayor intensidad.

Mapa No. 6

Víctimas por abandono o despojo de tierras en departamento de Colombia 1985 – 2015



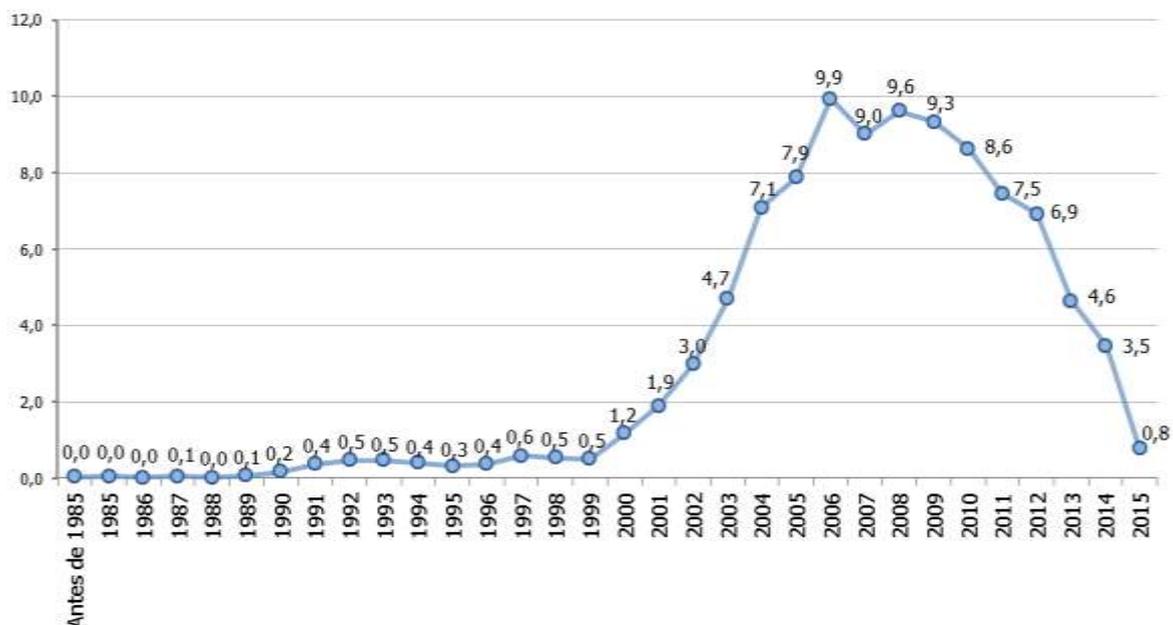
2.7 Víctimas por MAP: Las minas anti persona (MAP) son artefactos elaborados “para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona. Estas pueden herir, mutilar o matar a una o más personas” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015:84). En el país, se han registrado 10.898 personas víctimas en el periodo 1985 al 2015.

Las víctimas por MAP, desde el reconocimiento de víctimas que promulga la Ley 1448 de 2011 (desde 1985 en adelante) hasta 1999, representaron cerca del 4% del total de las acciones a nivel nacional. Esto demuestra la baja intensidad del conflicto armado en términos de víctimas por MAP. Desde el 2000, la combinación de formas de lucha, los nuevos escenarios de confrontación armada y el avance de fuerzas militares por recuperar el control de territorios lleva a nuevas formas de victimización. Por ello, desde el 2000 se presenta un incremento de víctimas en el país y tiene su mayor expresión hasta el 2006.

Gráfica No. 8

Víctimas por MAP en Colombia 1985 – 2015

(Porcentaje de víctimas por año)



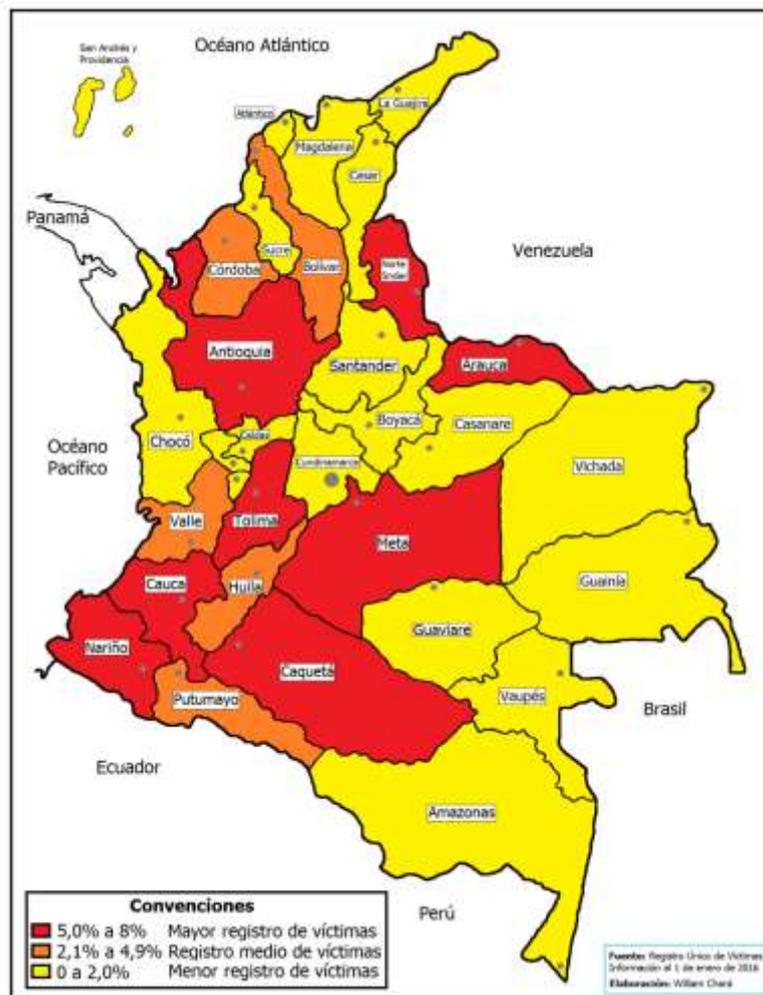
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

El comportamiento del registro desciende desde 2008 al 2015 tiene su explicación en la implementación del programa de desminado que adelantó el gobierno nacional desde el 2007 y que se fortalece en 2011 (En virtud de la Ley 1421 de 2010 que autoriza el desminado humanitario por civiles) en donde se priorizaron departamentos con mayor incidencia del conflicto armado.

Los departamentos de mayor registro de MAP se concentran en la región sur del país en donde la intensidad del conflicto armado tiene como actores del conflicto a grupos guerrilleros en confrontación directa con fuerzas militares del Estado. En cada uno de estos departamentos existen aún presencia de grupos guerrilleros que tienen en los territorios rutas para el tráfico, movilización de tropas, cultivos de uso ilícito y redes de narcotráfico.

Mapa No. 7

Víctimas por MAP en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



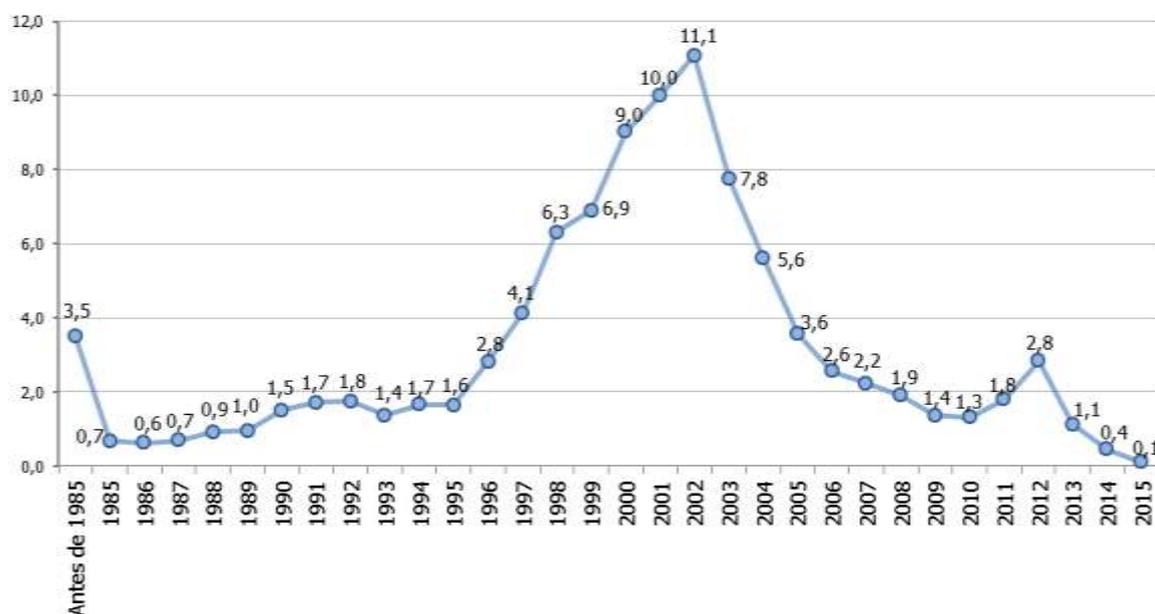
2.8 Víctimas por secuestro: Según la Ley 599 de 2000, en sus artículos 168 y 169, se define el delito de secuestro cuando se “arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona” (Ley 599 de 2000). Este delito ha tenido como referentes en Colombia a grupos armados, específicamente guerrilleros y delincuencia común, y sus consecuencias han tenido relación directa con otro tipo de violencias y víctimas como en caso de desplazamiento forzado, amenazas y desarraigo de territorios. (Duncan, 2014:17).

En el país, los secuestros han sido cometidos principalmente por las FARC (32,4%), seguidas de ELN (18,7%) delincuencia organizada y BACRIM (9,8%) y grupos paramilitares (7,1%) (Centro de Memoria Histórica, 2015). Las víctimas, según registros de la Unidad de Víctimas fueron 30.309 en el periodo 1985 al 2015.

Gráfica No. 9

Víctimas por secuestro en Colombia 1985 – 2015

(Porcentaje de víctimas por año)



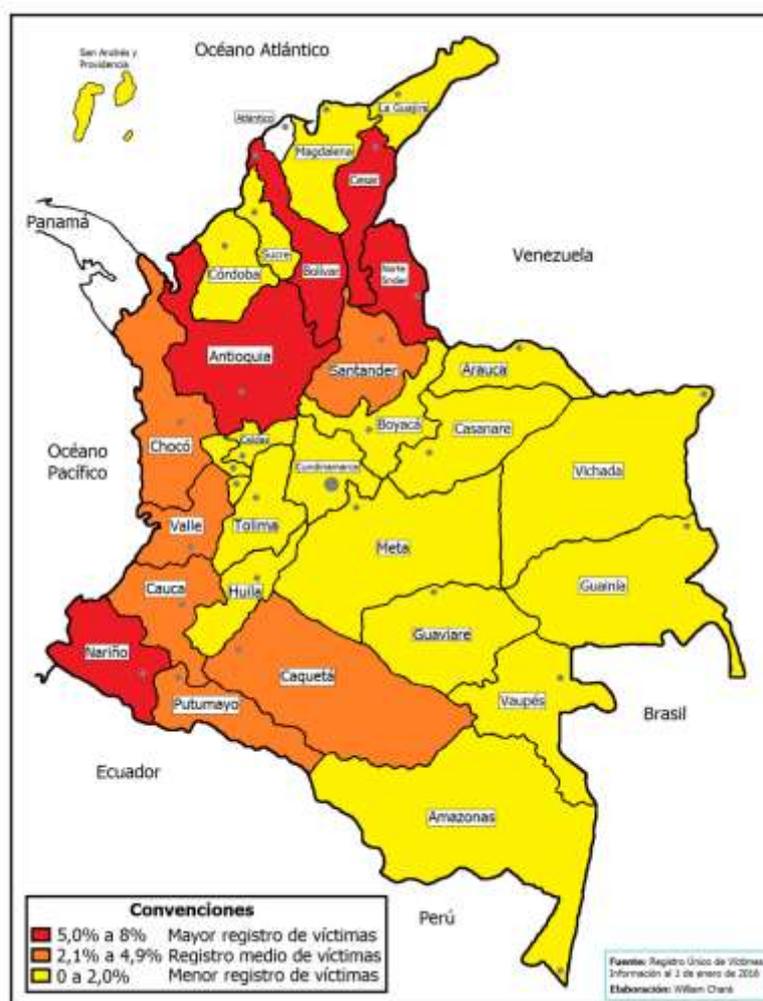
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

Se evidencia en la Gráfica No. 9 que la evolución del registro de casos de víctimas por MAP presenta un comportamiento de ascendencia desde 1985 a 1995. Es a partir de 1996 que los casos aumentan considerablemente hasta el

2002. En este periodo la confrontación armada entre grupos guerrilleros y fuerzas militares del Estado se intensifica. Luego de la estrategia de retomar el control de los territorios por parte del Estado, que significó más combates en los municipios rurales del país, los grupos armados ilegales iniciaron un proceso de minado de territorios para impedir, a manera de cercado, que las fuerzas militares retomaran el control de territorios y con ello destruir campamentos de procesamiento de alcaloides y desarticular redes de narcotráfico.

Mapa No. 8

Víctimas por secuestro en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



Los departamentos con mayor impacto de víctimas por MAP se concentran en el sur y el norte de Colombia. En el sur, departamentos como Nariño y Cauca evidencian los casos de repliegue de las acciones de grupos guerrilleros por el

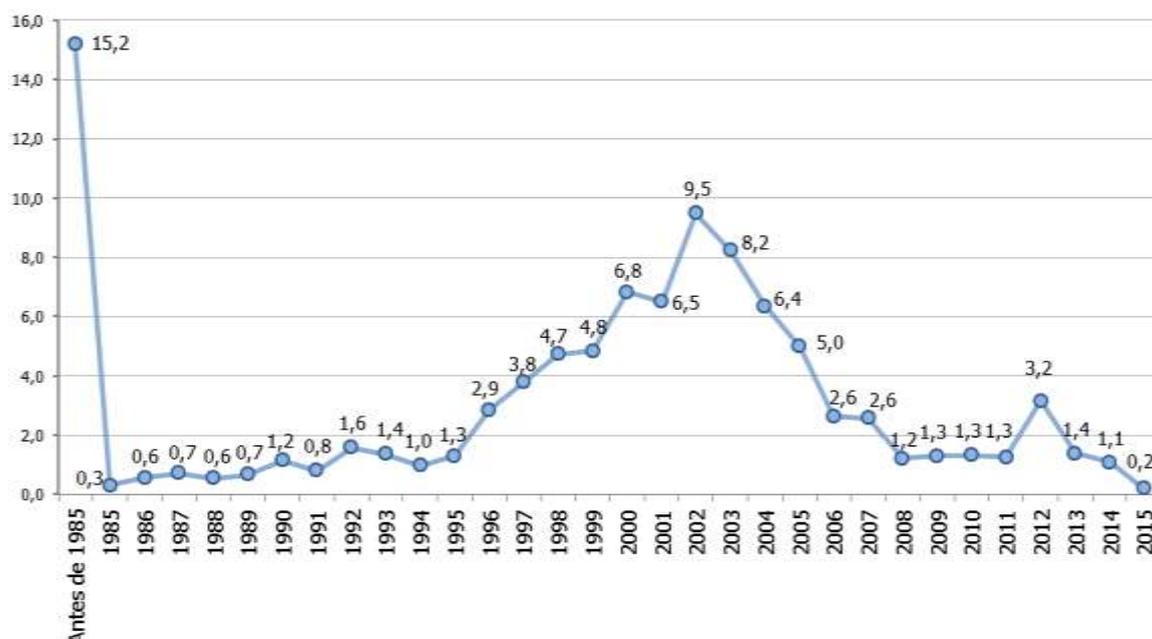
control de rutas que permitan la conexión de salidas al Océano pacífico, territorios de poco control estatal y deficientes indicadores sociales.

En el norte del país, la incursión paramilitar y las ofensivas de las fuerzas militares tuvieron mayor impacto en el periodo 2002 al 2010. Producto de ellos, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Sucre y Norte de Santander se experimentaron los ejercicios de repliegue de los grupos guerrilleros y con ello los mecanismo de cercamiento territorial o estrategia militar de activación de MAP.

2.9 Víctimas por tortura: La tortura se define como el acto por medio del cual: “se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella información o una confesión, de castigarla, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras” (Ley 70 de 1986). A demás, se consagra en el Código Penal, especialmente en contextos de conflicto armado y víctimas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. (Ley 599 de 2000, art. 137).

Gráfica No. 10

Víctimas por tortura en Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)



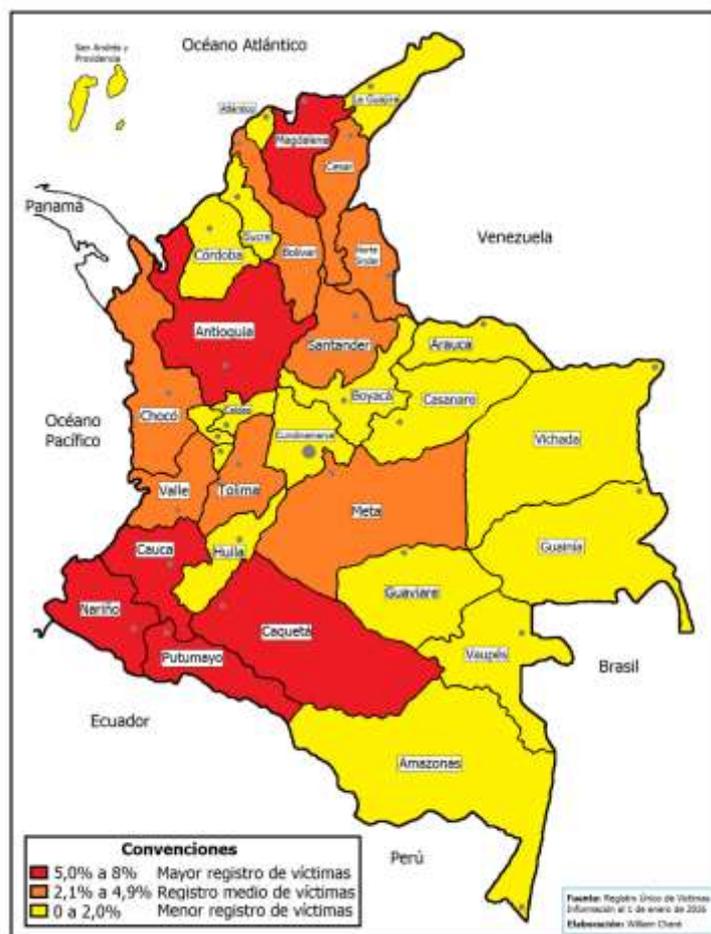
Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

En Colombia, las víctimas por tortura durante el periodo 1985-2015 fueron 7.592 y la intensificación de víctimas por esta modalidad corresponde al periodo 1995 al 2002. Este comportamiento encuentra explicación en dos momentos. En el primero, que corresponde al fin de la década de 1990, el registro de víctimas está relacionado no sólo con el accionar de grupos guerrilleros sino con las dinámicas de grupos de narcotráfico que hicieron de esta práctica un modo de victimización mayor.

El segundo momento, luego del inicio de la década del 2000 se relaciona con la intensificación de las acciones de recuperación de territorios adelantada por las fuerzas militares. Luego del 2002, se evidencia un descenso en los casos de registro de víctimas, aunque ello no signifique que la intensidad del conflicto se haya reducido.

Mapa No. 9

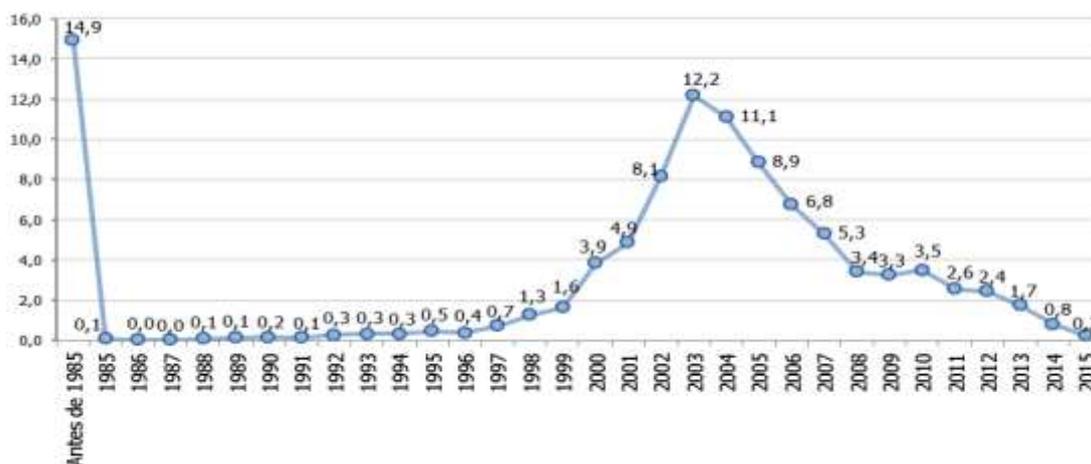
Víctimas por tortura en los departamentos de Colombia 1985 – 2015



Los casos reportados de víctimas por tortura se han concentrado en Antioquia mayoritariamente y en el sur del país. En Antioquia producto de las dinámicas del narcotráfico y los grupos armados ilegales. En el sur del país, los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá han experimentado las lógicas del conflicto armado y presencia de grupos guerrilleros, paramilitares y recientemente bandas criminales.

2.10 Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados: Según el Centro de Memoria Histórica “el reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2013:84). A nivel nacional, según Giraldo, el 60% de las personas menores de edad desmovilizadas provenían de las FARC, el 20% de las AUC y el 15% del ELN (Giraldo, 2014). En ese sentido, la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado estableció cerca de 7.130 casos reportados de víctimas por esta modalidad en todo el periodo 1985 al 2015.

Gráfica No. 11
Víctimas por vinculación de NNA Colombia 1985 – 2015
(Porcentaje de víctimas por año)

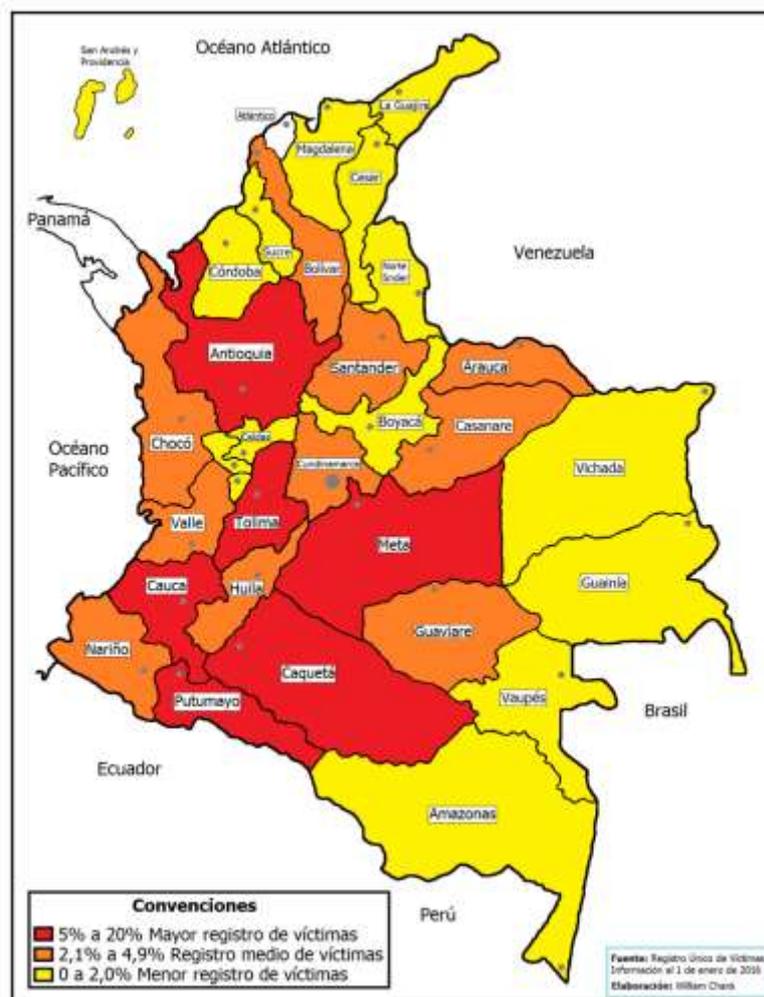


Fuente: Registro Único de Víctimas. Datos a 1 de enero de 2016. Elaboración propia.

Los años de mayor registro de menores de edad vinculados y vinculadas al conflicto armado corresponden al periodo 2000 al 2010. Los años siguientes evidencian un descenso en las víctimas aunque ello no signifique que la intensidad del conflicto se haya disminuido. La vinculación de menores de edad al conflicto será el desafío institucional de carácter prioritario luego de la declaración de las FARC en La Habana sobre el cese de reclutamiento forzado de menores. (Caracol Radio, 2015).

Mapa No. 10

Víctimas por vinculación de NNA en departamento de Colombia 1985 – 2015



Los departamentos que evidencian mayores registros de víctimas son aquellos con una larga tradición de presencia de grupos guerrilleros, especialmente en el sur del país (Cauca), Centro (Tolima), Antioquia, como el departamento con mayores registros de víctimas por cada una de las modalidades y en la Amazonía (Putumayo y Caquetá).

3. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Según Deas (1995: 21-23) el conflicto armado colombiano se desarrolla en regiones donde el poder estatal no se ha consolidado y la lucha en los territorios no es propiamente contra el Estado sino contra otros grupos por el control territorial. Este argumento fortalece la idea que González (2014) al establecer el carácter diferencial del conflicto armado en las regiones del país donde se privilegian las dinámicas internas de las regiones y no las dinámicas nacionales. Es decir, el conflicto armado interno en las regiones se ha basado en la diada presencia/ausencia de la institucionalidad pública en ellas. A esta dinámica se relaciona también las condiciones geográficas diferenciadas que han permitido la existencia de actores armados y el desarrollo acciones armadas para el control territorial.

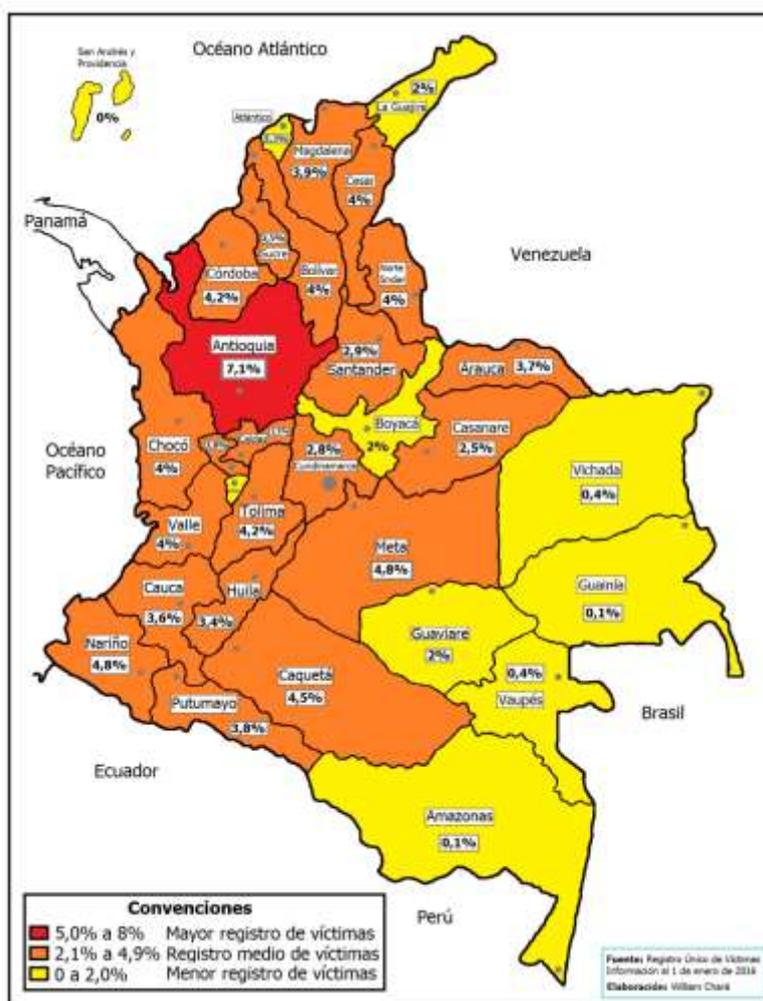
Siguiendo metodológicamente el trabajo de González (2014) sobre la georreferenciación del conflicto armado, según el cual existe una dinámica macrorregional que se expresa en la lucha con corredores geográficos relacionados con movilización de tropa, armas y narcotráfico; otra dinámica mesorregional que evidencia el control de regiones con significativas desigualdades sociales y con recursos naturales ingentes; y finalmente, la dinámica microrregional que se relaciona con las disputas subregionales (municipales, veredales) por el control territorial; en términos de las víctimas del conflicto armado, esta tipología se corresponden con la expresión territorial y las modalidades de victimización en el país.

En ese sentido, las múltiples variaciones e intensidades del conflicto armado interno colombiano han generado cerca de 7 millones de víctimas registradas por la Unidad de Víctimas entre 1985 al 2015. La distribución espacial de las

víctimas, al igual que la presencia de actores armados bajo la idea de Gonzáles (2014), también ha sido diferencial entre las distintas regiones y departamentos del país, los cuales desde las propias lógicas internas han determinado las modalidades de victimización y han experimentado la presencia de grupos armados que encuentran en la diversidad de territorios, mecanismos para el mantenimiento de las lógicas del conflicto.

Mapa No. 11

Porcentaje de Víctimas por departamentos en Colombia 1985 – 2015



En ese sentido, al observar el Mapa No. 11, los 12 departamentos con mayor registro de víctimas son Antioquia, Meta, Nariño, Caquetá, Tolima, Córdoba, Valle del Cauca, Bolívar, Cesar, Cauca, Norte de Santander y Chocó, los cuales tienen una larga historia de presencia de grupos guerrilleros desde la

década de 1980 y de paramilitarismo a finales de la década de 1990. De igual manera, es de resaltar que en estas regiones del país la intensidad del conflicto armado no sólo se ha expresado en las víctimas de grupos guerrilleros o grupos paramilitares. Existen víctimas también por parte del Estado colombiano quien, en cabeza de sus fuerzas militares, han realizado acciones armadas contra la población civil, en especial en casos de ejecuciones extrajudiciales y ha sido juzgado como responsable de homicidios sistemáticos en comunidades étnicas del país.

En términos de presencia de actores armados, es de resaltar que el narcotráfico y los grupos creados a la sombra de asociaciones paramilitares desmovilizadas en 2006, denominados BACRIM (Bandas Criminales) son también responsables de las víctimas del país. Estos grupos tienen aún presencia en los territorios y han sido objeto de intervención estatal intensamente en los últimos 5 años. La presencia de BACRIM en los territorios ha demandado que el Estado concentre su intervención y planifique sus acciones a futuro pues el reto, luego del proceso de Paz que se adelanta con las FARC y los acercamientos con el ELN, será la intervención de seguridad nacional para contrarrestar estos grupos que cada día logran insertarse e incidir en las dinámicas de violencia y conflictividad del país.

Ante este panorama de víctimas, el Estado colombiano ha iniciado desde el 2012 un proceso de restitución de los derechos de la población víctima del conflicto armado. Por medio de la Ley 1448 de 2011, la cual crea los mecanismos de restitución de víctimas, el Estado se ha comprometido a reparar integralmente a las millones de víctimas por medio de procesos de atención prioritaria y restitución de tierras.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en las regiones la intensidad del conflicto y sus víctimas se ha expresado de manera diferencial, la intervención de Estado colombiano puede ser ajena a esta disparidad. Las estrategias que el Estado deberá implementar en las regiones se deben basar en el reconocimiento de violencias diferenciadas y lógicas propias del conflicto armado en los territorios, garantizando así programas y proyectos acordes con la realidad social y económica de las víctimas. Es decir, que solo se puede garantizar una reparación integral de las víctimas si el Estado plantea acciones

de intervención pública contextualizadas en los territorios, rompiendo con la idea que una víctima, si bien cuenta con un reconocimiento legal generalizado, no puede entenderse como un sujeto solamente de derecho, desconociendo su contexto, la experiencia diferencial con el conflicto armado y el diseño de estrategias encaminadas al desarrollo productivo sostenible, fortalecimiento de la memoria histórica colectiva, la atención psicosocial, el restablecimiento de derechos y la recuperación de lazos con el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Camacho, A (2003): *El conflicto colombiano y su impacto en los países andinos*. Bogotá: CESO-Universidad de Los Andes.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2015): “Estadísticas del conflicto armado en Colombia”, consultado el 08 de enero de 2016, *Centro Nacional de Memoria Histórica*, en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

COMANDO CENTRAL DEL ELN (2014): *Aclimatar Colombia a la Paz*, consultado el 12 de enero de 2016, *Rebelión*, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=192972>

Deas, M (1995): “Canjes violentos: reflexiones sobre la violencia política en Colombia” en DEAS, M.; and GAITÁN, F (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. DNP, Bogotá: FONADE – Departamento Nacional de Planeación.

Duncan, G (2014): “Exclusión, insurrección y crimen”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA (2000): Asistencia estadounidense al Plan Colombia, consultado el 05 de abril de 2016 en <http://spanish.bogota.usembassy.gov/pcolombia004.html>

Fajardo, D (1985): *La violencia 1946-1964, su desarrollo y su impacto. Once ensayos sobre la violencia en Bogotá*. Bogotá: CEREC.

Fajardo, D (2014): “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

González, F (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: CINEP.

Gutiérrez, F (2014): “¿Una historia simple?”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Giraldo, J (2014): “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (2013): *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMHDPS.

LEY 70 DE 1986: "Por medio de la cual se aprueba la "Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", adoptada en Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984". Diario Oficial No. 37.737 de diciembre 17 de 1986.

LEY 599 DE 2000: “Por la cual se expide el Código Penal”. Diario Oficial 44097 de Julio 24 de 2000.

- LEY 1421 DE 2010: "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006. Diario Oficial S/l. diciembre 12 de 2010.
- LEY 1448 DE 2011: "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial 48096 de junio 10 de 2011.
- LEY 1719 DE 2011: "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial No. 49.186 de 18 de junio de 2014
- Pécaut, D (2014): "Una conflicto armado al servicio del statu quo social y político", en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Pizarro Leongómez, E (1996): *Insurgencia sin revolución: la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: Tercer Mundo Editores – IEPRI.
- Torrijos, V (2014): "Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano", COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (2015): "Registro Único de Víctimas 1985-2015", consultado el 01 de febrero de 2016, *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*, en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>
- Vega, R (2014): "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado", en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto*

armado en Colombia. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Wills, M (2014): "Los tres nudos de la guerra colombiana", en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Zubiría, S (2014): "Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano", en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (ed.) (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.